

La qual carta de pago de lo de arrendo de  
 la casa de don Juan de Salazar y Cantor  
 en la fecha de... ~~de...~~  
 el... de... de... ~~de...~~  
 y... de... de... ~~de...~~  
 como allegante sumerced por parte de  
 Juan de Quiquey factor de Juan Bautista Lanbexo represento  
 la peticion y poyella dice como el dho Juan Bautista Lanbexo  
 confiado de la ciudad de Matagorda de esta Villa abio cargado de tri-  
 guo el qual abiendo estado en Matagorda y queriendo quitarle el dicho  
 trigo prendieron a Juan sembrin capitán del dicho abio y se queda  
 con el contenido que trata la causa no se que y el dicho abio  
 a benido cargado de trigo a este puerto y pido se le diese practica para  
 venir a parte de Matagorda y por sumerced visto la dicha peticion la  
 Remito a ser quien la vniendo para que de termine si se le da  
 la practica al dicho abio = Por esta ciudad visto y la peticion  
 que se fiere sumerced del tenor a saber de... que se leydo =  
 y como que esta ciudad contra el dicho abio bien de  
 Quiterana y que aporo que par abo de esta ciudad = a cargo de se  
 de Matagorda y de los señores don Lopez de Pineda y familia  
 de Pedro de Comisario de la parte de Juan En nombre de esta  
 ciudad a la dha. al mudarse y a la fustia de ella se dier  
 do sacatura del dho. Capitán =

Este es el tenor  
 de la carta de pago

Remi  
 Juan de Quiquey

Cabildo

En la ciudad de Cartagena de Indias a tres dias del mes de febrero de mill y seys  
 cientos y noventa y una años en el escrivano desta ciudad se juntaron el cabildo  
 extraordinario de señores licenciado don Diego Diaz de la Peña alcaide mayor  
 desta ciudad Juan de Espinobaino don Juan de Benavides don Lopez de Pineda  
 don Diego Pallaser fulgenio olana fran. alvarez de los rios don Juan  
 franco don Juan Muñoz nezete don Jines Riquie fran. maxtinez  
 forneros Regidores y pedro gutierrez y Julian garcia de furados.  
 y su secretario don Alonso de la Cruz

Presentacion de don  
 Diego de castañeda y  
 Allaxo de...  
 que se en el libro  
 de castas

En este ayuntamiento don Diego de castañeda y pallaser Regidor  
 desta ciudad con el Real titulo de sumag, firmado de su Real ma-  
 no y respaldado de don gabriel de oriana y alaxori su secretario  
 en su fecha en Madrid a veint e de febrero de mill y seys  
 cientos y noventa e años = y por el ha cemerced de Vrosios de Rey

